Bucaramanga,

Doctora
IVONNE MARCELA RONDON PRADA
Secretaria General
Presente

REFERENCIA: Requerimiento Contrato lavado para los diferentes vehículos y motocicletas de propiedad y a cargo del departamento de Santander

Teniendo en cuenta que la administración departamental cuenta con un gran número de vehículos y motocicletas, los cuales conforman el parque automotor de la Administración y debido a que el Señor Gobernador debe promover la acción administrativa y al actuar como gestor y promotor del desarrollo integral del territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes, resulta fundamental el desplazamiento tanto del mandatario como de los demás funcionarios de la Administración a los distintos municipios y veredas del territorio Santandereano y para esto deben existir condición de seguridad que garanticen la Gobernabilidad y la representación del Estado en dicho proceso.

A razón de lo anterior, es preciso el lavado de los vehículos y motocicletas de propiedad del Departamento, atendiendo que cuando existe acumulación de polvo y suciedad en las superficies de los vehículos y motocicletas, el proceso de envejecimiento de los elementos acelera, así como también podría ocasionar daños en los mismos por acumulación de barro y demás; mantener limpios los vidrios ayuda a tener una mejor visibilidad y evita accidentes y la limpieza del motor ayuda a evidenciar cualquier tipo de fuga y prevenir daños graves.

De esa forma, le solicito de su colaboración para adelantar el proceso contractual a que haya lugar, con el fin de mantener los vehículos y motocicletas en óptimas condiciones de limpieza.

Cordialmente,

ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
Coordinador Grupo Administración de Recursos Físicos

Anexo: Listado vehículos y motocicletas